



EXP – DGME – 4664/2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP – DGME – 4664/2023, por el cual la Señora Norma Noemí MOLINA, DNI n° 16.540.820, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico Profesional del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES) de la Secretaría de Extensión Universitaria, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs.2); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 10 que la Señora Norma Noemí MOLINA, Legajo n° 18.069, cuenta a la fecha con 60 años de edad (fecha de nacimiento 19-07-1.963);

Que el artículo 19° de la Ley n° 24.241 otorga a la mujer la opción de continuar con su actividad laboral hasta los 65 años;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Norma Noemí MOLINA, DNI n° 16.540.820, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico Profesional del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES) de la Secretaría de Extensión Universitaria, para continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley n° 24.241.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese y comuníquese al Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES) de la Secretaría de Extensión Universitaria y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

**Firmado digitalmente Sistema SUDOCU**  
**Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT**  
**Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT**

**Resolución N°: RES - DGD - 3798 / 2023**

## Hoja de firmas